



## REF: AUTORIZA FERIADO LEGAL A MORAGA GONZALEZ LORENA PATRICIA

DECRETO (E) Nº 6181

CHILLAN VIEJO, 11.12.2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 " Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070" que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan, Ley N° 19.543 que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica, el D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.

## CONSIDERANDO

a) Decreto Alcaldicio N° 678 del 23.05.2000 que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 519 del 19.05.1999, delega atribuciones al Administrador Municipal respectivamente, Decreto Alcaldicio (E) Nº 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

b) Decreto Alcaldicio Nº 1331 del 06.03.2013, que aprueba contrato de trabajo, por 44 horas cronológicas semanales, con carácter indefinido a contar del 01.03.2013.

c) Decreto Alcaldicio Nº 5462 del 28.10.2013, que autoriza feriado legal por 05 días desde 04.11.2013 al 08.11.2013, quedando pendiente 0 día hábil periodo (01.02.2012 al 01.02.2013).

d) La Solicitud de feriado legal presentada con fecha 02.12.2013, por Sr(a). MORAGA GONZALEZ LORENA PATRICIA, Secretaria en el Departamento de Educación Municipal, para que se le conceda feriado legal por 10 días hábiles.

## **DECRETO:**

1.-AUTORIZASE, el feriado legal de 10 días PATRICIA, Cédula de hábiles, por Sr(a). MORAGA GONZALEZ LORENA Identidad Nº 16.444.945-9, Secretaria en el Departamento de Educación Municipal, desde el 27.01.2014 al 07.02.2014, ambas fechas inclusive, quedando pendientes 05 días hábiles periodo (01.02.2013 al 01.02.2014).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MONICA VARELA YAÑEZ JEFE DAEM (R)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / PMIR / EOH

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Carpeta Personal, DAEM.